



ACTO DE GRADUACIÓN

Reunido el Equipo Decanal, ha decidido anunciar al alumnado potencialmente interesado que podrán recibir la beca en el acto de graduación aquellos y aquellas estudiantes que estén en condiciones de solicitar su título de graduado o graduada a lo largo del presente curso académico, esto es, será necesario -en el momento de inscribirse para participar en la ceremonia- acreditar tener 180 ECTS superados.

Jaén, 18 de septiembre de 2023

Fdo Migue N. Moreno Carretero
Decano